

que tienen reconocido tal derecho de integración y que a continuación se relacionan:

Número: 1. Apellidos y nombre: Blanco Payo, Eugenio González. Fecha nacimiento: 12 de febrero de 1932. Número de Registro de Personal: T02AG07A000430P.

Número: 2. Apellidos y nombre: Larrío García, María Sol. Fecha nacimiento: 2 de julio de 1951. Número de Registro de Personal: T02AG07A000431P.

Número: 3. Apellidos y nombre: Peralta Tricas, María Concepción. Fecha nacimiento: 1 de febrero de 1950. Número de Registro de Personal: T02AG07A000432P.

Número: 4. Apellidos y nombre: Fernández Muñoz, Basilia. Fecha nacimiento: 14 de junio de 1950. Número de Registro de Personal: T02AG07A000433P.

Número: 5. Apellidos y nombre: Martín Narro, Santiago. Fecha nacimiento: 18 de septiembre de 1951. Número de Registro de Personal: T02AG07A000434P.

Segundo.—Los efectos administrativos y económicos de la integración se computarán a partir del día 1 de diciembre de 1981.

Tercero.—La toma de posesión como funcionario de carrera de la Escala de Administrativos determinará el pase a la situación de excedencia voluntaria del funcionario afectado en la Escala de Auxiliares de procedencia.

Madrid, 11 de febrero de 1982.—El Director general, Arturo Díez Marijuán.

M^o DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

4692 *RESOLUCION de 28 de enero de 1982, de la Dirección General de Administración Local, por la que se otorgan nombramientos interinos a favor de funcionarios de los Cuerpos Nacionales de Administración Local para las plazas que se citan.*

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 72.2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre,

Esta Dirección General ha resuelto efectuar los nombramientos interinos a favor de funcionarios de los Cuerpos Nacionales de Administración Local para las plazas vacantes de los Ayuntamientos que se citan:

SECRETARIO DE SEGUNDA CATEGORIA

Provincia de Santa Cruz de Tenerife

Ayuntamiento de Candelaria, doña Ana María Moreno Rodilla.

SECRETARIO DE TERCERA CATEGORIA

Provincia de Zamora

Ayuntamiento de Santa Cristina de la Polvorosa, doña Concepción Morillo Fernández.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», si residen en la misma provincia, o en el plazo de quince días, también hábiles, si residen en otra.

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General, copia literal certificada del acta de toma de posesión y cese, en su caso, de los funcionarios nombrados, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiese efectuado.

Se recuerda a los funcionarios de referencia que no podrán solicitar el nombramiento de Secretario interino para nuevas vacantes, hasta pasados seis meses, contados desde la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias, para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones afectadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de enero de 1982.—El Director general, Francisco Javier Soto Carmona.

4693 *RESOLUCION de 2 de febrero de 1982, de la Dirección General de Administración Local, por la que se aprueba la permuta en los cargos de Secretarios que se citan.*

De conformidad con las atribuciones que le confiere el artículo 68.3 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, en rela-

ción con el artículo 98 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local,

Esta Dirección General, vistos los informes favorables de las Corporaciones interesadas, ha resuelto aprobar la permuta entre los cargos de don Aníbal Fernández Amigo, en la actualidad Secretario del Ayuntamiento de Toral de los Guzmanes (León) y don Joaquín Calvo Cabrerós, actualmente Secretario del Ayuntamiento de Villamañán (León).

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas permutadas dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General, copia literal certificada del acta de toma de posesión y cese de los funcionarios nombrados, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiese efectuado.

El Gobernador civil de León dispondrá la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de su provincia, para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones afectadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 2 de febrero de 1982.—El Director general, Francisco Javier Soto Carmona.

M^o DE SANIDAD Y CONSUMO

4694 *ORDEN de 25 de enero de 1982 por la que se acuerda la integración de doña Mercedes Guardia Bertrán como funcionaria de carrera en plazas no escalafonadas de Auxiliares Especializados.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 24 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1981), por la que se aplican los beneficios de la amnistía a funcionarios de la Generalidad de Cataluña,

Este Ministerio acuerda:

Primero.—La integración de doña Mercedes Guardia Bertrán, fecha de nacimiento 13 de diciembre de 1913, como funcionaria de carrera en plazas no escalafonadas de Auxiliares Especializados en la plaza AII-5022, quedando inscrita en el Registro de Personal con el número B05GO2146, y con derecho al cómputo del tiempo que permaneció separada del servicio.

Segundo.—Declarar a la citada funcionaria en la situación administrativa de excedencia voluntaria con efectividad del día de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de enero de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 21 de diciembre de 1981), el Director general de Servicios, Mariano Aparicio Bosch.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

4695 *ORDEN de 25 de enero de 1982 por la que se acuerda la integración de don José López Oliver como funcionario de carrera del Cuerpo de Practicantes Titulares.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con la Orden de 24 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1981), por la que se aplican los beneficios de la amnistía a funcionarios de la Generalidad de Cataluña y con la de 27 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), conjunta de los Ministerios de Presidencia y Hacienda por la que se elevan a definitivas las relaciones de los anexos de la Orden anteriormente citada,

Este Ministerio acuerda:

Primero.—La integración de don José López Oliver, fecha de nacimiento 14 de septiembre de 1914, como funcionario de carrera en el Cuerpo de Practicantes Titulares, quedando inscrito en el Registro de Personal con el número A42GO8322, con derecho al cómputo del tiempo que permaneció separado del servicio.

Segundo.—Declarar al citado funcionario en la situación administrativa de excedencia voluntaria con efectividad del día de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de enero de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 21 de diciembre de 1981), el Director general de Servicios, Mariano Aparicio Bosch.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.